



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

= 9 0 9 - 2 4

Salta, 20 DIC 2024
Expediente N° 12.208/24

VISTO: La Resolución -D- N° 238/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis del Sr. Rubén Marcos Josué LIMO VIDAL, L. U. N° 602.030, alumno de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2004 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A UN COLEGIO PRIVADO, SALTA CAPITAL "**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic Mónica MILLAN - Lic. Patricia VILLAGRAN - Lic. Elena VARGAS FERRA en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para el Sr. Rubén Marcos Josué LIMO VIDAL, L. U. N° 602.030, alumno de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2004 - de esta Facultad, el día **Jueves 26 de Diciembre de 2024 a hs. 14:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

- 9 0 9 - 2 4

2 0 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.208/24

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. MILLAN, Mónica Patricia (Directora)

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

Lic. VARGAS FERRA, Elena Del Valle

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: alumno **LIMO VIDAL**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NEZIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa